



Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20888

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.

Santiago de Compostela, 11 de febrero de 2011.-El Rector, Juan José Casares Long.

ANEXO

Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- 5.1 Estructura de las enseñanzas.
- 5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de Asignatura	Créditos ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	148.5
Optativas	13.5
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos Totales	240

5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas:

Rama de Conocimiento	Materia Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias (rama asociada).	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	1.º
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias (rama asociada).	Matemáticas.	Matemáticas II.	6	1.°
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias y Ciencias de la Salud (ramas asociadas).	Física.	Física I.	6	1.°
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias y Ciencias de la Salud (ramas asociadas).	Física.	Física II.	6	1.º





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20889

		T	1	1
Rama de Conocimiento	Materia Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	6	1.°
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias Sociales y Jurídicas (rama asociada).	Empresa.	Economía del Sistema Agroalimentario.	6	4.°
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias (rama asociada).	Química.	Química.	9	1.°
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Informática.	4,5	1.º
Ciencias.	Geología.	Geología y Climatología.	6	1.º
Ciencias.	Biología.	Biología.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud (rama asociada).	Estadística.	Estadística.	4,5	1.º
Total créditos ECTS			66	

5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
Matemáticas.	Matemáticas I.	Formación Básica.	6
	Matemáticas II.	Formación Básica.	6
	Estadística.	Formación Básica.	4,5
Física.	Física I.	Formación Básica.	6
FISICa.	Física II.	Formación Básica.	6
	Edafología.	Obligatoria.	4,5
Bases de la Producción	Botánica y Fisiología Vegetal.	Obligatoria.	6
Vegetal.	Tecnología de la Producción Vegetal.	Obligatoria.	9
	Viticultura.	Optativa.	4,5
	Topografía y Geomática.	Obligatoria.	6
	Mecanización Agraria.	Obligatoria.	4,5
Ingeniería Rural.	Cálculo de Estructuras.	Obligatoria.	4,5
	Hidráulica.	Obligatoria.	4,5
	Electrotecnia.	Obligatoria.	4,5
	Proyectos.	Obligatoria.	4,5
	Economía del Sistema Agroalimentario.	Formación Básica.	6
Economía, Empresa y Ciencias Sociales.	Empresa, Mercado y Cadena Agroalimentaria.	Obligatoria.	6
, 2.2	Legislación Agroalimentaria.	Optativa.	4,5





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20890

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Bioquímica.	Obligatoria.	4,5
Tanalagía de Alimentes	Microbiología.	Obligatoria.	9
Tecnología de Alimentos.	Tecnología de Alimentos.	Obligatoria.	9
	Análisis Instrumental.	Obligatoria.	6
	Operaciones Básicas de Alimentos.	Obligatoria.	6
	Industrias Lácteas.	Obligatoria.	9
Operaciones Básicas y Procesos Agroindustriales.	Industrias Fermentativas.	Obligatoria.	9
	Industrias Extractivas, Cárnicas y Pesqueras.	Optativa.	4,5
	Industrias Conserveras.	Optativa.	4,5
	Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.	Obligatoria.	6
	Construcción Agroindustrial.	Obligatoria.	6
	Termotecnia e Instalaciones Térmicas.	Obligatoria.	9
ngeniería e instalaciones	Instalaciones Eléctricas.	Obligatoria.	4,5
agroindustriales.	Equipos e Instalaciones Auxiliares.	Obligatoria.	4,5
	Instalaciones Hidráulicas.	Optativa.	4,5
	Automatización y Control de Instalaciones.	Optativa.	4,5
	Gestión de la Producción en las Industrias Agroalimentarias.	Optativa.	4,5
	Informática.	Formación Básica.	4,5
	Química.	Formación Básica.	9
	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Formación Básica.	6
	Geología y Climatología.	Formación Básica.	6
Sin agrupar en módulos.	Biología.	Formación Básica.	6
	Zootecnia.	Obligatoria.	6
	Ecología e Impacto Ambiental.	Obligatoria.	6
	CAD. Expresión Gráfica Aplicada.	Optativa.	4,5
	Productos Animales.	Optativa.	4,5
Trabajo fin de grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	12



Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20891

5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico):

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Matemáticas I.	Formación Básica.	6
Matemáticas II.	Formación Básica.	6
Física I.	Formación Básica.	6
Física II.	Formación Básica.	6
Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Formación Básica.	6
Química.	Formación Básica.	9
Informática.	Formación Básica.	4,5
Geología y Climatología.	Formación Básica.	6
Biología.	Formación Básica.	6
Estadística.	Formación Básica.	4,5

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Microbiología.	Obligatoria.	9
Zootecnia.	Obligatoria.	6
Operaciones Básicas de Alimentos.	Obligatoria.	6
Edafología.	Obligatoria.	4,5
Bioquímica.	Obligatoria.	4,5
Cálculo de Estructuras.	Obligatoria.	4,5
Mecanización Agraria.	Obligatoria.	4,5
Hidráulica.	Obligatoria.	4,5
Topografía y Geomática.	Obligatoria.	6
Electrotecnia.	Obligatoria.	4,5
Botánica y Fisiología Vegetal.	Obligatoria.	6





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011

Sec. III. Pág. 20892

Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Tecnología de la Producción Vegetal.	Obligatoria.	9
Tecnología de Alimentos.	Obligatoria.	9
Industrias Fermentativas.	Obligatoria.	9
Termotécnia e Instalaciones Térmicas.	Obligatoria.	9
Industrias Lácteas.	Obligatoria.	9
Construcción Agroindustrial.	Obligatoria.	6
Instalaciones Eléctricas.	Obligatoria.	4,5
Asignatura Optativa.	Optativa.	4,5

Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Economía del Sistema Agroalimentario.	Formación Básica.	6
Ecología e Impacto Ambiental.	Obligatoria.	6
Análisis Instrumental.	Obligatoria.	6
Equipos e Instalaciones Auxiliares.	Obligatoria.	4,5
Proyectos.	Obligatoria.	4,5
Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.	Obligatoria.	6
Empresa, Mercado y Cadena Agroalimentaria.	Obligatoria.	6
Asignatura Optativa.	Optativa.	4,5
Asignatura Optativa.	Optativa.	4,5
Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X